EPUXUA E.I.C.E	GESTION EVALUACION Y MEJORA	Código: EM-SI-FO-21 Versión: 1	SOACHA
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 12/11/2025	
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES "PERSONA JURIDICA"	PAGINAS: Página **1** de **6**	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
No. CONTRATO DE CONSULTORIA	2359-204-2025	**CDP** **RP**	DIS2025000469 RES2025000551	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	**$ 2.096.713.360.00**
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Epidauro				IDENTIFICACIÓN: 902.010.858-7	
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El contratista ha manifestado que no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para contratar con el estado				

OBJETO	**FECHA DE INICIO CONTRATO**			**FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO**		
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS" EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2359 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E.	**04**	**12**	**2025**	**03**	**05**	**2026**

SUBGERENCIA	**SUBGERENCIA TECNICA**	**Centro de Costo (área)**	**ORDINARIO**
VALOR ADICIONES		**N° CDP -FECHA**	
PRORROGA No. 1		FECHA	
SUSPENSION No. 1		FECHA	
REINICIO No. 1		FECHA	
PRORROGA No. 2		FECHA	
SUSPENSION No. 2		FECHA	
REINICIO No. 2		FECHA	
MODIFICACIONES:		FECHA	

INFORMACIÓN SUPERVISOR			
NOMBRE DEL SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO	FABIAN ANDRES CUESTA CANTOR	**NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO**	FABIAN ANDRES CUESTA CANTOR
CARGO	DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS	**CARGO**	DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS
CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: Los suscritos supervisores del contrato de prestación de servicios, certifican que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones y/o actividades contratadas y estipuladas en el objeto de contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.			

EPIDAURO-CO-23-2026 Fecha: 06/02/2026 EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	$ 629.014.008.00	**VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO:**	$0.0
PERIODO A CERTIFICAR	DESDE (21/01/2026)	**FACTURA No.**	**FEEP-03**
	HASTA (20/02/2026)	**FECHA DE LA FACTURA**	(04/02/2026)
ANEXO: FACTURA, CERTIFICADO DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL, CERTIFICACIÓN Y CUENTA BANCARIA			
EJECUCIÓN ACUMULADA:	$ 838.685.344,00	**SALDO POR EJECUTAR**	$ 1.258.028.016.00
Observaciones:			

INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**HORAS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Cumplir las especificaciones técnicas descritas el presente Anexo Técnico y en todos los documentos que hacen parte integral del contrato.	Para la realización del anteproyecto arquitectónico, dando cumplimiento con todo lo especificado en el anexo técnico y documentos contractuales. Lo anterior, mediante comunicación oficial 24 de consecutivo EPIDAURO-CO-24-2026 (17 de febrero de 2026)
2. El contratista deberá prestar la asistencia técnica en los casos requeridos y relacionados con el contrato.	Se atendieron todas las solicitudes y observaciones recibidas de parte de la interventoría y supervisión de EPUXUA.
3. Son obligaciones del contratista desarrollar y entregar los productos con la calidad adecuada según las normas aplicables y vigentes.	El anteproyecto cumple con las normas aplicables y vigentes y ha sido desarrollado bajo las normas de calidad del consorcio Epidauro. Para tal efecto, se entregaron a interventoría los siguientes documentos: CARPETA 01. Arquitectura - relación planimétrica completa del estado de avance del proyecto arquitectónico, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 02. Estructura - relación documental completa del estado de avance del Predimensionamiento estructural, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 03. Urbanismo - relación documental completa del estado de avance del proyecto urbano, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 04. Planes de Manejo - relación documental completa del estado de avance de los componentes arqueológico, ambiental e institucional, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 05. Disciplinas Técnicas - relación documental completa del estado de avance de los componentes Eléctrico, Hidráulico, RCI, Mecánica Teatral y Bioclimática, con corte al lunes 16/02/2026,

	CARPETA 06. Costos y Presupuestos - documento de avance del listado de ítems y actividades preliminares del proyecto, con corte al lunes 16/02/2026, 07. 26_02_16-PDS_S10Presentación.pdf 26_02_06-EPIDAURO-IT-02-2026-informe mensual no 2 (enero 2026)
4. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el contrato, y en todos los documentos que hacen parte integral del mismo.	El anteproyecto cumple con las normas aplicables y vigentes y ha sido desarrollado bajo las normas de calidad del consorcio Epidauro. Para tal efecto, se entregaron a interventoría los siguientes documentos: CARPETA 01. Arquitectura - relación planimétrica completa del estado de avance del proyecto arquitectónico, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 02. Estructura - relación documental completa del estado de avance del Predimensionamiento estructural, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 03. Urbanismo - relación documental completa del estado de avance del proyecto urbano, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 04. Planes de Manejo - relación documental completa del estado de avance de los componentes arqueológico, ambiental e institucional, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 05. Disciplinas Técnicas - relación documental completa del estado de avance de los componentes Eléctrico, Hidráulico, RCI, Mecánica Teatral y Bioclimática, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 06. Costos y Presupuestos - documento de avance del listado de ítems y actividades preliminares del proyecto, con corte al lunes 16/02/2026, 07. 26_02_16-PDS_S10Presentación.pdf 26_02_06-EPIDAURO-IT-02-2026-informe mensual no 2 (enero 2026)
5. Realizar una revisión de la documentación e información suministrada por EPUXUA E.I.C.E de los proyectos, dicha revisión se basará en analizar la completitud de la información entregada por la Alcaldía Municipal de Soacha.	El Consorcio Epidauro realiza la validación de la documentación e información suministrada por Epuxua. Adicionalmente se ha realizado solicitud de documentación faltante, mediante oficio CO-003-2025 y la comunicación oficial no. 23 de consecutivo EPIDAURO-CO-23-2026 (06/02/2026).
6. Acatar la aplicación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), con el fin de no afectar la armonización de los ingresos de la administración contra los pagos de los compromisos adquiridos de modo que no haya necesidad de generar reprogramaciones y se garantice la planeación de caja proyectada.	El Consorcio Epidauro garantiza la presentación oportuna de sus informes de pago, para evitar la afectación al PAC. Por lo anterior, se realizó la radicación oportuna del Acta de pago No 2 para consultoría, el día 17 de febrero de 2026, ante Consorcio Proyint-CR3, mediante comunicación oficial 24 de consecutivo EPIDAURO-CO-24-2026.
7. El contratista deberá otorgar como garantía a favor del CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha las pólizas requeridas en el documento de caracterización que hace parte integral del proceso.	El Consorcio Epidauro se permite indicar que las pólizas no. 63-44101018018, fueron presentadas de manera oportuna en su totalidad y se encuentran cargadas en la plataforma transaccional Secop II.

8. Rendir y elaborar los informes mensuales de avance contemplando el área técnica, social, ambiental y seguridad industrial con sus respectivos soportes, certificados y ensayos de calidad.	El Consorcio Epidauro, ha realizado los informes mensuales no. 1 y no.2 radicados de la siguiente manera: INFORME 1: EPIDAURO-IT-01-2026 Fecha:15/01/2026 - Comunicación Oficial No. 15: Entrega informe mensual No. 1 CTO. 2359-204-2025, correspondiente al mes de diciembre de 2025 INFORME 2: EPIDAURO-CO-23-2026 Fecha: 06/02/2026 - Comunicación Oficial No. 23: Remisión Informe Mensual No. 2 y acreditación del treinta por ciento (30 %) de avance - CONTRATO 2359-2024-2025.
9. Presentar un cronograma de actividades previo a la suscripción del acta de inicio, el mismo deberá ser aprobado por el interventor y EPUXUA E.I.C.E.	Se realizó la presentación ajustada del cronograma de actividades, mediante los siguientes documentos: PDS_Cronograma_26-01-23(ajustado).pdf 26_01_30-COMOficial 21(PlanContingencia).pdf
10. Dar a conocer a EPUXUA E.I.C.E. cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Durante el período de reporte, no se configuraron hechos, situaciones o eventos aplicables sobre la presente obligación contractual. Por lo cual, el Consorcio Epidauro S.A.S. no generó actuaciones, comunicaciones ni reportes asociados a la misma.
11. El contratista se obliga a realizar todos los trámites necesarios para la obtención de la respectiva licencia de construcción y las demás que se requieran para la zona donde se va a implantar el proyecto, ante la Curaduría o la oficina de planeación si es el caso y será responsable de la aprobación de sus diseños ante las respectivas curadurías y por ende, deberá realizar los ajustes necesarios para que la entidad contratante cancele la aprobación de la licencia, la cual será prerrequisito para la correspondiente liquidación del contrato. Adelantará bajo su total responsabilidad y dentro del plazo establecido en su cronograma de trabajo los trámites para radicar, ajustar la información y obtener la licencia de construcción ante las entidades competentes.	Durante el período de reporte, no se configuraron hechos, situaciones o eventos aplicables sobre la presente obligación contractual. Por lo cual, el Consorcio Epidauro S.A.S. no generó actuaciones, comunicaciones ni reportes asociados a la misma.
12. Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo necesario para la ejecución del objeto del contrato, así como por las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio.	Durante el período de reporte, no se configuraron hechos, situaciones o eventos aplicables sobre la presente obligación contractual. Por lo cual, el Consorcio Epidauro S.A.S. no generó actuaciones, comunicaciones ni reportes asociados a la misma.
13. Realizar a satisfacción los estudios y productos descritos en el Anexo Técnico (Ver Anexo N.º 1), garantizando el 100 % de factibilidad y estudios y diseños de la alternativa seleccionada por la entidad.	El Consorcio Epidauro, ha realizado los informes mensuales no. 1 y no.2 que dan cuenta del avance total del contrato y responden por la generalidad de solicitudes planteadas por la interventoría o la entidad contratante: INFORME 1: EPIDAURO-IT-01-2026 Fecha:15/01/2026 - Comunicación Oficial No. 15: Entrega informe mensual No. 1 CTO. 2359-204-2025, correspondiente al mes de diciembre de 2025 INFORME 2: EPIDAURO-CO-23-2026 Fecha: 06/02/2026 - Comunicación Oficial No. 23: Remisión Informe Mensual No. 2 y acreditación del treinta por ciento (30 %) de avance - CONTRATO 2359-2024-2025.

	CARPETA 01. Arquitectura - relación planimétrica completa del estado de avance del proyecto arquitectónico, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 02. Estructura - relación documental completa del estado de avance del Predimensionamiento estructural, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 03. Urbanismo - relación documental completa del estado de avance del proyecto urbano, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 04. Planes de Manejo - relación documental completa del estado de avance de los componentes arqueológico, ambiental e institucional, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 05. Disciplinas Técnicas - relación documental completa del estado de avance de los componentes Eléctrico, Hidráulico, RCI, Mecánica Teatral y Bioclimática, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 06. Costos y Presupuestos - documento de avance del listado de ítems y actividades preliminares del proyecto, con corte al lunes 16/02/2026, 07. 26_02_16-PDS_S10Presentación.pdf 26_02_06-EPIDAURO-IT-02-2026-informe mensual no 2 (enero 2026)
14. Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones o conflicto de intereses o por haber suministrado información falsa.	Nuestra información es real y no hemos ocultado ni ocultaremos información.
15. Atender en un término máximo de tres días calendario los requerimientos de la comunidad, la Alcaldía Municipal de Soacha o la supervisión.	Durante el período de reporte, no se configuraron hechos, situaciones o eventos aplicables sobre la presente obligación contractual. Por lo cual, el Consorcio Epidauro S.A.S. no generó actuaciones, comunicaciones ni reportes asociados a la misma.
16. El contratista contará con el personal necesario para la ejecución de las actividades de conformidad con los requisitos de experiencia para cada uno de los perfiles requeridos, la documentación correspondiente a las hojas de vida del personal debe ser aprobada por la supervisión ejercida por el MUNICIPIO DE SOACHA y EPUXUA E.I.C.E.	Durante el período de reporte, mediante comunicado IN-2395-205-2025_027 del 24 de febrero de 2026 por la interventoría CONSORCIO PROYINT CR3 se realiza la legalización de hojas de vida de los perfiles profesionales
17. El Contratista debe dar respuesta oportuna al supervisor del contrato de todas las observaciones que puedan influir en la ejecución del contrato, así como la información, jurídica, técnica, social, ambiental y financiera que se requiera para elaborar reportes o respuestas a entidades de control.	Durante el período de reporte, no se configuraron hechos, situaciones o eventos aplicables sobre la presente obligación contractual. Por lo cual, el Consorcio Epidauro S.A.S. no generó actuaciones, comunicaciones ni reportes asociados a la misma.
18. El contratista deberá presentar para la aprobación de la supervisión ejercida por el MUNICIPIO DE SOACHA y EPUXUA E.I.C.E, los análisis de los precios de cada uno de los ítems que constituyen el presupuesto del contrato deben ser coherentes, lógicos y elaborados manteniendo coherencia con las normas y especificaciones técnicas.	Durante el período de reporte, no se configuraron hechos, situaciones o eventos aplicables sobre la presente obligación contractual. Por lo cual, el Consorcio Epidauro S.A.S. no generó actuaciones, comunicaciones ni reportes asociados a la misma.

19. El Contratista deberá presentar para aprobación la supervisión ejercida por el MUNICIPIO DE SOACHA y EPUXUA E.I.C.E. contratada por EPUXUA E.I.C.E, la metodología a seguir en la ejecución de las actividades propias del proyecto, en donde se definan los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto.	El Consorcio Epidauro, presentó la metodología para la ejecución de actividades propias del Proyecto. Los documentos antedichos hacen parte del entregable No. 1: Esquema básico Arquitectónico, en el documento 25_12_22-EB21-Documento Marco de Visión, Metodología y Criterios Proyectuales.pdf
20. El Contratista será responsable por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental.	Durante el período de reporte, no se configuraron hechos, situaciones o eventos aplicables sobre la presente obligación contractual. Por lo cual, el Consorcio Epidauro S.A.S. no generó actuaciones, comunicaciones ni reportes asociados a la misma.
21. El Contratista deberá presentar informes mensuales de avance con sus respectivos soportes y realizar comités semanales con la interventoría y EPUXUA E.I.C.E.	El Consorcio Epidauro, ha realizado los informes mensuales no. 1 y no.2 radicados de la siguiente manera: INFORME 1: EPIDAURO-IT-01-2026 Fecha:15/01/2026 - Comunicación Oficial No. 15: Entrega informe mensual No. 1 CTO. 2359-204-2025, correspondiente al mes de diciembre de 2025 INFORME 2: EPIDAURO-CO-23-2026 Fecha: 06/02/2026 - Comunicación Oficial No. 23: Remisión Informe Mensual No. 2 y acreditación del treinta por ciento (30 %) de avance - CONTRATO 2359-2024-2025.
22. Todas las demás requeridas por el interventor o supervisor designado por EPUXUA E.I.C.E.	El Consorcio Epidauro, ha realizado los informes mensuales no. 1 y no.2 que dan cuenta del avance total del contrato y responden por la generalidad de solicitudes planteadas por la interventoría o la entidad contratante: INFORME 1: EPIDAURO-IT-01-2026 Fecha:15/01/2026 - Comunicación Oficial No. 15: Entrega informe mensual No. 1 CTO. 2359-204-2025, correspondiente al mes de diciembre de 2025 INFORME 2: EPIDAURO-CO-23-2026 Fecha: 06/02/2026 - Comunicación Oficial No. 23: Remisión Informe Mensual No. 2 y acreditación del treinta por ciento (30 %) de avance - CONTRATO 2359-2024-2025.

Se expide a los: 03 días del mes de marzo de 2026

HENRY ALARCON OSORNO REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO EPIDUARO	FABIAN ANDRES CUESTA CANTOR SUPERVISOR TÉCNICO DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS EPUXCUA E.I.C.E

EPUXUA E.I.C.E	GESTION EVALUACION Y MEJORA	Código: EM-SI-FO-21 Versión: 1	SOACHA
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 12/11/2025	
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES "PERSONA JURIDICA"	PAGINAS: Página **1** de **6**	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
No. CONTRATO DE CONSULTORIA	2359-204-2025	**CDP** **RP**	DIS2025000469 RES2025000551	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	**$ 2.096.713.360.00**
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Epidauro				IDENTIFICACIÓN: 902.010.858-7	
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El contratista ha manifestado que no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para contratar con el estado				

OBJETO	**FECHA DE INICIO CONTRATO**			**FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO**		
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS" EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2359 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E.	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	04	**12**	**2025**	**03**	**05**	**2026**

SUBGERENCIA	**SUBGERENCIA TECNICA**	**Centro de Costo (área)**	**ORDINARIO**
VALOR ADICIONES		**N° CDP -FECHA**	
PRORROGA No. 1		FECHA	
SUSPENSION No. 1		FECHA	
REINICIO No. 1		FECHA	
PRORROGA No. 2		FECHA	
SUSPENSION No. 2		FECHA	
REINICIO No. 2		FECHA	
MODIFICACIONES:		FECHA	

INFORMACIÓN SUPERVISOR			
NOMBRE DEL SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO	FABIAN ANDRES CUESTA CANTOR	**NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO**	FABIAN ANDRES CUESTA CANTOR
CARGO	DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS	**CARGO**	DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS
CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: Los suscritos supervisores del contrato de prestación de servicios, certifican que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones y/o actividades contratadas y estipuladas en el objeto de contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.			

EPIDAURO-CO-23-2026 Fecha: 06/02/2026 EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	$ 629.014.008.00	**VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO:**	$0.0
PERIODO A CERTIFICAR	DESDE (21/01/2026)	**FACTURA No.**	**FEEP-03**
	HASTA (20/02/2026)	**FECHA DE LA FACTURA**	(04/02/2026)
ANEXO: FACTURA, CERTIFICADO DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL, CERTIFICACIÓN Y CUENTA BANCARIA			
EJECUCIÓN ACUMULADA:	$ 838.685.344,00	**SALDO POR EJECUTAR**	$ 1.258.028.016.00
Observaciones:			

INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**HORAS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Cumplir las especificaciones técnicas descritas el presente Anexo Técnico y en todos los documentos que hacen parte integral del contrato.	Para la realización del anteproyecto arquitectónico, dando cumplimiento con todo lo especificado en el anexo técnico y documentos contractuales. Lo anterior, mediante comunicación oficial 24 de consecutivo EPIDAURO-CO-24-2026 (17 de febrero de 2026)
2. El contratista deberá prestar la asistencia técnica en los casos requeridos y relacionados con el contrato.	Se atendieron todas las solicitudes y observaciones recibidas de parte de la interventoría y supervisión de EPUXUA.
3. Son obligaciones del contratista desarrollar y entregar los productos con la calidad adecuada según las normas aplicables y vigentes.	El anteproyecto cumple con las normas aplicables y vigentes y ha sido desarrollado bajo las normas de calidad del consorcio Epidauro. Para tal efecto, se entregaron a interventoría los siguientes documentos: CARPETA 01. Arquitectura - relación planimétrica completa del estado de avance del proyecto arquitectónico, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 02. Estructura - relación documental completa del estado de avance del Predimensionamiento estructural, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 03. Urbanismo - relación documental completa del estado de avance del proyecto urbano, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 04. Planes de Manejo - relación documental completa del estado de avance de los componentes arqueológico, ambiental e institucional, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 05. Disciplinas Técnicas - relación documental completa del estado de avance de los componentes Eléctrico, Hidráulico, RCI, Mecánica Teatral y Bioclimática, con corte al lunes 16/02/2026,

	CARPETA 06. Costos y Presupuestos - documento de avance del listado de ítems y actividades preliminares del proyecto, con corte al lunes 16/02/2026, 07. 26_02_16-PDS_S10Presentación.pdf 26_02_06-EPIDAURO-IT-02-2026-informe mensual no 2 (enero 2026)
4. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el contrato, y en todos los documentos que hacen parte integral del mismo.	El anteproyecto cumple con las normas aplicables y vigentes y ha sido desarrollado bajo las normas de calidad del consorcio Epidauro. Para tal efecto, se entregaron a interventoría los siguientes documentos: CARPETA 01. Arquitectura - relación planimétrica completa del estado de avance del proyecto arquitectónico, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 02. Estructura - relación documental completa del estado de avance del Predimensionamiento estructural, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 03. Urbanismo - relación documental completa del estado de avance del proyecto urbano, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 04. Planes de Manejo - relación documental completa del estado de avance de los componentes arqueológico, ambiental e institucional, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 05. Disciplinas Técnicas - relación documental completa del estado de avance de los componentes Eléctrico, Hidráulico, RCI, Mecánica Teatral y Bioclimática, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 06. Costos y Presupuestos - documento de avance del listado de ítems y actividades preliminares del proyecto, con corte al lunes 16/02/2026, 07. 26_02_16-PDS_S10Presentación.pdf 26_02_06-EPIDAURO-IT-02-2026-informe mensual no 2 (enero 2026)
5. Realizar una revisión de la documentación e información suministrada por EPUXUA E.I.C.E de los proyectos, dicha revisión se basará en analizar la completitud de la información entregada por la Alcaldía Municipal de Soacha.	El Consorcio Epidauro realiza la validación de la documentación e información suministrada por Epuxua. Adicionalmente se ha realizado solicitud de documentación faltante, mediante oficio CO-003-2025 y la comunicación oficial no. 23 de consecutivo EPIDAURO-CO-23-2026 (06/02/2026).
6. Acatar la aplicación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), con el fin de no afectar la armonización de los ingresos de la administración contra los pagos de los compromisos adquiridos de modo que no haya necesidad de generar reprogramaciones y se garantice la planeación de caja proyectada.	El Consorcio Epidauro garantiza la presentación oportuna de sus informes de pago, para evitar la afectación al PAC. Por lo anterior, se realizó la radicación oportuna del Acta de pago No 2 para consultoría, el día 17 de febrero de 2026, ante Consorcio Proyint-CR3, mediante comunicación oficial 24 de consecutivo EPIDAURO-CO-24-2026.
7. El contratista deberá otorgar como garantía a favor del CONTRATANTE y la Alcaldía de Soacha las pólizas requeridas en el documento de caracterización que hace parte integral del proceso.	El Consorcio Epidauro se permite indicar que las pólizas no. 63-44101018018, fueron presentadas de manera oportuna en su totalidad y se encuentran cargadas en la plataforma transaccional Secop II.

8. Rendir y elaborar los informes mensuales de avance contemplando el área técnica, social, ambiental y seguridad industrial con sus respectivos soportes, certificados y ensayos de calidad.	El Consorcio Epidauro, ha realizado los informes mensuales no. 1 y no.2 radicados de la siguiente manera: INFORME 1: EPIDAURO-IT-01-2026 Fecha:15/01/2026 - Comunicación Oficial No. 15: Entrega informe mensual No. 1 CTO. 2359-204-2025, correspondiente al mes de diciembre de 2025 INFORME 2: EPIDAURO-CO-23-2026 Fecha: 06/02/2026 - Comunicación Oficial No. 23: Remisión Informe Mensual No. 2 y acreditación del treinta por ciento (30 %) de avance - CONTRATO 2359-2024-2025.
9. Presentar un cronograma de actividades previo a la suscripción del acta de inicio, el mismo deberá ser aprobado por el interventor y EPUXUA E.I.C.E.	Se realizó la presentación ajustada del cronograma de actividades, mediante los siguientes documentos: PDS_Cronograma_26-01-23(ajustado).pdf 26_01_30-COMOficial 21(PlanContingencia).pdf
10. Dar a conocer a EPUXUA E.I.C.E. cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Durante el período de reporte, no se configuraron hechos, situaciones o eventos aplicables sobre la presente obligación contractual. Por lo cual, el Consorcio Epidauro S.A.S. no generó actuaciones, comunicaciones ni reportes asociados a la misma.
11. El contratista se obliga a realizar todos los trámites necesarios para la obtención de la respectiva licencia de construcción y las demás que se requieran para la zona donde se va a implantar el proyecto, ante la Curaduría o la oficina de planeación si es el caso y será responsable de la aprobación de sus diseños ante las respectivas curadurías y por ende, deberá realizar los ajustes necesarios para que la entidad contratante cancele la aprobación de la licencia, la cual será prerrequisito para la correspondiente liquidación del contrato. Adelantará bajo su total responsabilidad y dentro del plazo establecido en su cronograma de trabajo los trámites para radicar, ajustar la información y obtener la licencia de construcción ante las entidades competentes.	Durante el período de reporte, no se configuraron hechos, situaciones o eventos aplicables sobre la presente obligación contractual. Por lo cual, el Consorcio Epidauro S.A.S. no generó actuaciones, comunicaciones ni reportes asociados a la misma.
12. Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo necesario para la ejecución del objeto del contrato, así como por las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio.	Durante el período de reporte, no se configuraron hechos, situaciones o eventos aplicables sobre la presente obligación contractual. Por lo cual, el Consorcio Epidauro S.A.S. no generó actuaciones, comunicaciones ni reportes asociados a la misma.
13. Realizar a satisfacción los estudios y productos descritos en el Anexo Técnico (Ver Anexo N.º 1), garantizando el 100 % de factibilidad y estudios y diseños de la alternativa seleccionada por la entidad.	El Consorcio Epidauro, ha realizado los informes mensuales no. 1 y no.2 que dan cuenta del avance total del contrato y responden por la generalidad de solicitudes planteadas por la interventoría o la entidad contratante: INFORME 1: EPIDAURO-IT-01-2026 Fecha:15/01/2026 - Comunicación Oficial No. 15: Entrega informe mensual No. 1 CTO. 2359-204-2025, correspondiente al mes de diciembre de 2025 INFORME 2: EPIDAURO-CO-23-2026 Fecha: 06/02/2026 - Comunicación Oficial No. 23: Remisión Informe Mensual No. 2 y acreditación del treinta por ciento (30 %) de avance - CONTRATO 2359-2024-2025.

	CARPETA 01. Arquitectura - relación planimétrica completa del estado de avance del proyecto arquitectónico, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 02. Estructura - relación documental completa del estado de avance del Predimensionamiento estructural, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 03. Urbanismo - relación documental completa del estado de avance del proyecto urbano, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 04. Planes de Manejo - relación documental completa del estado de avance de los componentes arqueológico, ambiental e institucional, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 05. Disciplinas Técnicas - relación documental completa del estado de avance de los componentes Eléctrico, Hidráulico, RCI, Mecánica Teatral y Bioclimática, con corte al lunes 16/02/2026, CARPETA 06. Costos y Presupuestos - documento de avance del listado de ítems y actividades preliminares del proyecto, con corte al lunes 16/02/2026, 07. 26_02_16-PDS_S10Presentación.pdf 26_02_06-EPIDAURO-IT-02-2026-informe mensual no 2 (enero 2026)
14. Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones o conflicto de intereses o por haber suministrado información falsa.	Nuestra información es real y no hemos ocultado ni ocultaremos información.
15. Atender en un término máximo de tres días calendario los requerimientos de la comunidad, la Alcaldía Municipal de Soacha o la supervisión.	Durante el período de reporte, no se configuraron hechos, situaciones o eventos aplicables sobre la presente obligación contractual. Por lo cual, el Consorcio Epidauro S.A.S. no generó actuaciones, comunicaciones ni reportes asociados a la misma.
16. El contratista contará con el personal necesario para la ejecución de las actividades de conformidad con los requisitos de experiencia para cada uno de los perfiles requeridos, la documentación correspondiente a las hojas de vida del personal debe ser aprobada por la supervisión ejercida por el MUNICIPIO DE SOACHA y EPUXUA E.I.C.E.	Durante el período de reporte, mediante comunicado IN-2395-205-2025_027 del 24 de febrero de 2026 por la interventoría CONSORCIO PROYINT CR3 se realiza la legalización de hojas de vida de los perfiles profesionales
17. El Contratista debe dar respuesta oportuna al supervisor del contrato de todas las observaciones que puedan influir en la ejecución del contrato, así como la información, jurídica, técnica, social, ambiental y financiera que se requiera para elaborar reportes o respuestas a entidades de control.	Durante el período de reporte, no se configuraron hechos, situaciones o eventos aplicables sobre la presente obligación contractual. Por lo cual, el Consorcio Epidauro S.A.S. no generó actuaciones, comunicaciones ni reportes asociados a la misma.
18. El contratista deberá presentar para la aprobación de la supervisión ejercida por el MUNICIPIO DE SOACHA y EPUXUA E.I.C.E, los análisis de los precios de cada uno de los ítems que constituyen el presupuesto del contrato deben ser coherentes, lógicos y elaborados manteniendo coherencia con las normas y especificaciones técnicas.	Durante el período de reporte, no se configuraron hechos, situaciones o eventos aplicables sobre la presente obligación contractual. Por lo cual, el Consorcio Epidauro S.A.S. no generó actuaciones, comunicaciones ni reportes asociados a la misma.

19. El Contratista deberá presentar para aprobación la supervisión ejercida por el MUNICIPIO DE SOACHA y EPUXUA E.I.C.E. contratada por EPUXUA E.I.C.E, la metodología a seguir en la ejecución de las actividades propias del proyecto, en donde se definan los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto.	El Consorcio Epidauro, presentó la metodología para la ejecución de actividades propias del Proyecto. Los documentos antedichos hacen parte del entregable No. 1: Esquema básico Arquitectónico, en el documento 25_12_22-EB21-Documento Marco de Visión, Metodología y Criterios Proyectuales.pdf
20. El Contratista será responsable por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental.	Durante el período de reporte, no se configuraron hechos, situaciones o eventos aplicables sobre la presente obligación contractual. Por lo cual, el Consorcio Epidauro S.A.S. no generó actuaciones, comunicaciones ni reportes asociados a la misma.
21. El Contratista deberá presentar informes mensuales de avance con sus respectivos soportes y realizar comités semanales con la interventoría y EPUXUA E.I.C.E.	El Consorcio Epidauro, ha realizado los informes mensuales no. 1 y no.2 radicados de la siguiente manera: INFORME 1: EPIDAURO-IT-01-2026 Fecha:15/01/2026 - Comunicación Oficial No. 15: Entrega informe mensual No. 1 CTO. 2359-204-2025, correspondiente al mes de diciembre de 2025 INFORME 2: EPIDAURO-CO-23-2026 Fecha: 06/02/2026 - Comunicación Oficial No. 23: Remisión Informe Mensual No. 2 y acreditación del treinta por ciento (30 %) de avance - CONTRATO 2359-2024-2025.
22. Todas las demás requeridas por el interventor o supervisor designado por EPUXUA E.I.C.E.	El Consorcio Epidauro, ha realizado los informes mensuales no. 1 y no.2 que dan cuenta del avance total del contrato y responden por la generalidad de solicitudes planteadas por la interventoría o la entidad contratante: INFORME 1: EPIDAURO-IT-01-2026 Fecha:15/01/2026 - Comunicación Oficial No. 15: Entrega informe mensual No. 1 CTO. 2359-204-2025, correspondiente al mes de diciembre de 2025 INFORME 2: EPIDAURO-CO-23-2026 Fecha: 06/02/2026 - Comunicación Oficial No. 23: Remisión Informe Mensual No. 2 y acreditación del treinta por ciento (30 %) de avance - CONTRATO 2359-2024-2025.

Se expide a los: 03 días del mes de marzo de 2026

HENRY ALARCON OSORNO REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO EPIDUARO	FABIAN ANDRES CUESTA CANTOR SUPERVISOR TÉCNICO DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS EPUXCUA E.I.C.E

EPUXUA E.I.C.E	GESTION EVALUACION Y MEJORA	Codigo: EM-SI-FO-21 Version: 1	SOACHA
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Fecha: 12/11/2025	
	FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	PAGINAS: Página **1** de **1**	

EL SUPERVISOR DE LA EMPRESA, EPUXUA E.I.C.E DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 2359-204-2025

CERTIFICA QUE

Dando cumplimiento al avance financiero y ejecución del contrato **2359-204-2025** cuyo objeto es: ***"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS" EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2359 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E."*** se suscribió el contrato de consultoría que relaciona a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
2359-204-2025	Consorcio Epidauro	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS" EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2359 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E.

Una vez verificado el informe y la documentación aportada por el contratista, como soporte de la Factura No. FEEP-03, certifico el avance del contrato en mención del periodo comprendido entre el 21 de enero de 2026 al 20 de febrero de 2026, relaciono número de factura y valor para su respectivo trámite.

PORCENTAJE DE AVANCE	NUMERO DE FACTURA	VALOR
40.00%	FEEP-03	$ 629.014.008,00

Fuente: Recursos Ordinarios/Propios.

SUBTOTAL FACTURA	$ 528.583.200,00
IVA	$ 100.430.808,00
TOTAL, FACTURA	$ 629.014.008,00

OBSERVACIONES

Se verificó el cumplimiento de la afiliación de parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Por lo anterior, se considera que el contratista cumple con los requisitos para efectuar el pago del contrato en mención.

En constancia se firma a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

FABIAN ANDRES CUESTA CANTOR
Supervisor Contrato No. 2359-204-2025
EPUXUA E.I.C.E

CONSORCIO PROYINT - CR3

Nit: 902013550-8

Bogotá, 25 de febrero de 2026

IN-2395-205-2025_028

SEÑORES
CONSORCIO EPIDAURO S.A.S
HENRY ALARCON OSORNO
Representante Legal
Bogotá.

REF 1: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2395-205-2025**.** INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS"; EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2359 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E."

REF 2: CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 2359-204-2025 OBJETO: ¨ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS" EN LA CIUDAD DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2359 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E.¨

Asunto: Aval de documentación correspondiente al segundo pago del Contrato de consultoría No. 2359-204-2025.

Respetados señores.

En mi calidad de Interventor me permito entregar el **AVAL** de la documentación remitida por el consultor, que se relaciona con el trámite del segundo pago correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, conforme a lo establecido en la Cláusula Sexta – Forma de Pago del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior solicitamos al consultor que radique la misma información aprobada por esta interventoría ante la entidad contratante EPUXUA a la brevedad, con el fin de que se realice el pago correspondiente al acta N°2.

Para tal efecto, anexo a la presente comunicación los documentos radicados por el consultor y que se encuentran aprobados por esta interventoría.

1. RUT
2. Certificación bancaria
3. Factura
4. Certificación de parafiscales
5. Documentación de contadora
6. Cédula del representante legal del consorcio
7. Informe de actividades
8. Certificación de cumplimiento
9. Formato de ejecución financiera del contrato
10. Informe técnico de supervisión

11. Informe mensual N°2

Agradezco la atención prestada y quedo atento(a) a cualquier información adicional que se requiera para continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Lyda M. Gamboa L.

ARQ.LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROYINT – CR3
Copia: Archivo.

CONSORCIO PROYINT - CR3

Nit: 902013550-8

SEGUIMIENTO SEMANAL No.7

INTERVENTORÍA DE DISEÑOS – PROYECTO PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Descripción
Proyecto	PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS – Municipio de Soacha
Contrato de Consultoría	No. 2359-204-2025
Contrato de Interventoría	No. 2359-205-2025
Contratista de Diseños	CONSORCIO EPIDUARO
Interventoría	CONSORCIO PROYINT-CR3
Entidad Contratante	EPUXJA E.I.C.E.
Plazo Contractual	Cinco (5) meses
Semana de Seguimiento	**semana 7 (17 al 23 de enero de 2026)**
Fecha del Informe	24 de enero de 2026

2. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO (SEMÁFORO DE SEGUIMIENTO)

Aspecto Crítico	Estado	Observaciones Relevantes
Alcance de Estudios y Diseños	☒ Verde ☐ Amarillo ☐ Rojo	Se evidencia el avance integral del proyecto.
Cumplimiento del Cronograma	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	Se evidencia atraso acumulado del 1.8% frente a la línea base. Se requiere plan de recuperación.
Calidad Técnica de Entregables	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	Los entregables revisados presentan observaciones técnicas y requieren ajustes adicionales dentro de su estructuración.
Gestión de Trámites y Licencias	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	El proceso de definición normativa del predio continúa en trámite sin cierre definitivo.

CONSORCIO PROYINT - CR3

Nit: 902013550-8

Coordinación Interdisciplinaria	☒ Verde ☐ Amarillo ☐ Rojo	Hay articulación entre arquitectura, estructura, urbanismo.

3. LÍNEA BASE DE AVANCE PROGRAMADO (CONTROL SEMANAL)

Item	ACTIVIDAD	Peso de la Actividad	ENERO							
			S5		S6		S7		S8	
			%P	%A	%P	%A	%P	%A	%P	%A
1	**01. PRELIMINARES:**	20,0%	1,5%	1,5%	1,0%	1,0%	2,0%	0,8%	2,0%	0,0%
1.1	Geotecnia y Topografía									
1.1.1	**Estudio de Suelos**	5,0%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	1,0%	0,5%	1,0%	
1.1.1.1	Entrega de Informe Preeliminar									
1.1.2	**Levantamiento Topográfico**	5,0%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	1,0%	0,3%	1,0%	
1.2	**Esquema Básico Arquitectónico**	10,0%								
1.2.1	Esquema Estructural Preliminar	1,0%								
1.2.2	Análisis Urbano	1,3%								
1.2.3	Entregable 01: Documento Técnico de Soporte	0,6%								
1.2.4	Entregable 02: Documento Marco de Visión y M	0,6%								
1.2.5	Entregable 03: Esquemas Volumétricos	0,9%								
1.2.6	Entregable 04: Programa Arquitectónico	1,1%								
1.2.7	Plano 01: Localización	1,1%								
1.2.8	Plano 02: Planta Nivel Platea	1,1%								
1.2.9	Plano 03: Corte Longitudinal	0,9%								
1.2.10	Plano 04: Corte transversal	0,9%								
1.2.11	REVISIÓN 1 DE INTERVENTORÍA									
1.2.12	RADICACIÓN ESQUEMA BÁSICO	0,5%	0,5%	0,5%						
2	**ADMINISTRATIVOS:**	5,0%	1,4%	1,2%	0,2%	0,1%	0,2%	0,0%	0,2%	0,0%
2.1	**Hojas de Vida (Personal Mínimo Requerido)**	0,8%	0,2%	0,1%						
2.2	**Cronograma Preliminar**	1,8%	1,0%	1,0%						
2.3	**Requerimientos ante Curaduría**	2,4%	0,2%	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%	0,0%	0,2%	
2.5	REVISIÓN 1.1 DE INTERVENTORÍA									
3	**DIOS PREVIOS - ANTEPROYECTO ARQUITEC**	25,0%	0,0%	0,0%	5,4%	5,4%	5,4%	5,3%	5,4%	0,0%
3.1	**02.1. PLANES DE MANEJO**									
3.1.1	Plan de Manejo Ambiental	1,5%			0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	
3.1.2	Plan de Manejo Institucional	1,5%			0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	
3.1.3	Plan de Manejo Arqueológico	1,5%			0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	
3.1.4	Estudio Bioclimático	2,4%								
3.2	**02.2. ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO**	9,0%			3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	
3.3	**02.3. PREDIMENSIONAMIENTO ESTRUCTURA**	5,0%			1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	
3.4	**02.4. ANTEPROYECTO URBANO Y PAISAJISTI**	3,0%			1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	
3.5	**02.5 ADMINISTRATIVOS**	1,1%			0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	
3.5.1	publicos y datos técnicos									
3.6	REVISIÓN 2 DE INTERVENTORÍA									
	TOTAL	100,0%	2,9%	2,7%	6,6%	6,5%	7,6%	6,1%	7,6%	0,0%
			17,8%	17,6%	24,4%	24,1%	32,0%	30,2%		
			0,2%		0,3%		1,8%			

Correo: arq.lyda@gmail.com Dirección: Cra. 68D 25-86

CONSORCIO PROYINT - CR3

Nit: 902013550-8

4. CONTROL SEMANAL DE EJECUCIÓN (SEGUIMIENTO)

Semana	% Programado	% Ejecutado	Variación	Estado (Interventoría)
7	32.1%	30.2%	1.8%	☐ Verde ☑ Amarillo ☐ Rojo

5. ENTREGABLES DE LA SEMANA

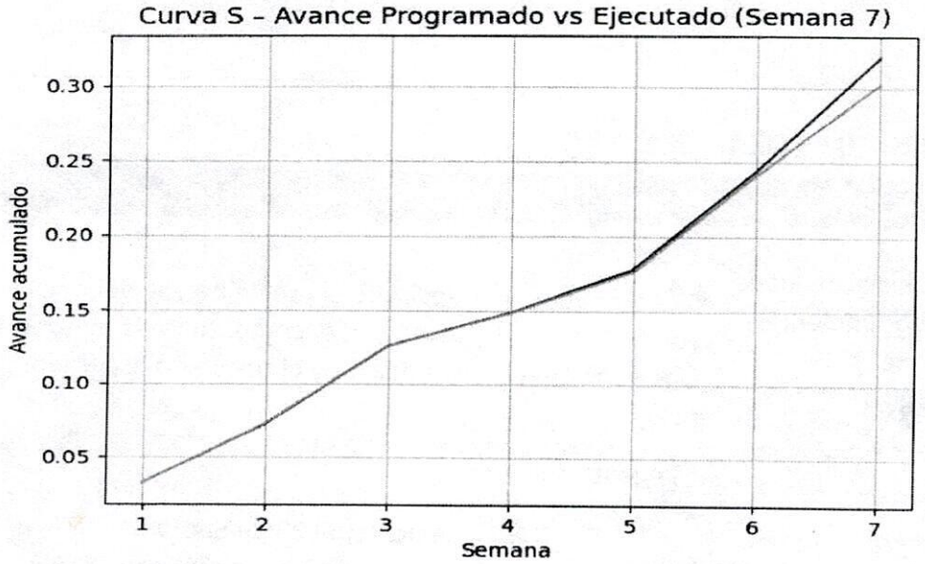
Entregable Revisado	Estado	Concepto de Interventoría
Informe inicial de Plane de manejo Ambiental, Institucional y arqueológico	☐ Aprobado ☑ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	Revisado el preliminar, se debe hacer ajustes para comprender la metodología, el impacto y el resultado esperado.
Segundo preliminar de Geotecnia	☐ Aprobado ☑ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	Se presenta 23 de enero de 2026, para revisión de interventoría.
Preliminar Topografía	☐ Aprobado ☑ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	Pendiente segunda visitan el predio para retirar tapas y tomar niveles para completar el estudio.
Preliminar, Predimensionamiento estructural	☐ Aprobado ☑ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	Se recibe el informe preliminar del análisis estructural para revisión.

6. PRINCIPALES HALLAZGOS DE INTERVENTORÍA

- **Técnicos:** Subsanar y complementar estudios de topografía y suelos.
- **Coordinación de Diseños:** Se han presentado las especialidades de estructura y diseño urbano, e avance de Planes de Manejo. Está en revisión por interventoría

- **Cumplimiento Normativo:** En trámite con el municipio el proceso de lineamiento normativo del predio.
- **Riesgos Técnicos / Contractuales:** Atraso por proceso de verificación de topografía.

Gráfico de seguimiento (Curva S):



Con base en el seguimiento al cronograma contractual y al archivo de control, al corte de la semana 7 el proyecto presenta los siguientes resultados acumulados:

INDICADOR	VALOR ACUMULADO
Avance programado	32.0%
Avance ejecutado	30.2%
Variación	1.8% (Atraso)
Estado del contrato	AMARILLO

LYDA M. GAMBOA L.

ARQ.LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROYINT – CR3

CONSORCIO PROYINT - CR3

Nit: 902013550-8

SEGUIMIENTO SEMANAL No.8

INTERVENTORÍA DE DISEÑOS – PROYECTO PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Descripción
Proyecto	PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS – Municipio de Soacha
Contrato de Consultoría	No. 2359-204-2025
Contrato de Interventoría	No. 2359-205-2025
Contratista de Diseños	CONSORCIO EPIDUARO
Interventoría	CONSORCIO PROYINT-CR3
Entidad Contratante	EPUXUA E.I.C.E.
Plazo Contractual	Cinco (5) meses
Semana de Seguimiento	**semana 8 (24 al 30 de enero de 2026)**
Fecha del Informe	31 de enero de 2026

2. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO (SEMÁFORO DE SEGUIMIENTO)

Aspecto Crítico	Estado	Observaciones Relevantes
Alcance de Estudios y Diseños	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	Se evidencia el avance Significativo en arquitectura y bioclimática, pero bajo en urbanismo y estructura.
Cumplimiento del Cronograma	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	Se evidencia atraso acumulado del 3.8% frente a la línea base. Se requiere plan de recuperación.
Calidad Técnica de Entregables	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	Los entregables revisados presentan observaciones técnicas y requieren ajustes adicionales dentro de su estructuración.
Gestión de Trámites y Licencias	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	El proceso de definición normativa del predio continúa en trámite sin cierre definitivo.
Coordinación Interdisciplinaria	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	Falta articulación entre arquitectura, estructura, urbanismo.

CONSORCIO PROYINT - CR3

Nit: 902013550-8

3. LÍNEA BASE DE AVANCE PROGRAMADO (CONTROL SEMANAL)

Item	ACTIVIDAD		ENERO							
			S5		S6		S7		S8	
			%P	%A	%P	%A	%P	%A	%P	%A
1	**01. PRELIMINARES:**	**20,0%**	1,5%	1,5%	1,0%	1,0%	2,0%	0,8%	2,0%	1,4%
1.1	Geotecnia y Topografía									
1.1.1	**Estudio de Suelos**	5,0%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	1,0%	0,5%	1,0%	1,0%
1.1.1.1	Entrega de Informe Preeliminar									
1.1.2	**Levantamiento Topográfico**	5,0%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	1,0%	0,3%	1,0%	0,4%
1.2	**Esquema Básico Arquitectónico**	10,0%								
1.2.11	REVISIÓN 1 DE INTERVENTORÍA									
1.2.12	RADICACIÓN ESQUEMA BÁSICO	0,5%	0,5%	0,5%						
2	**ADMINISTRATIVOS:**	**5,0%**	1,4%	1,2%	0,2%	0,1%	0,2%	0,0%	0,2%	0,0%
2.1	**Hojas de Vida (Personal Mínimo Requerido**	0,8%	0,2%	0,1%						
2.2	**Cronograma Preliminar**	1,8%	1,0%	1,0%						
2.3	**Requerimientos ante Curaduría**	2,4%	0,2%	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%	0,0%	0,2%	0,0%
2.5	REVISIÓN 1.1 DE INTERVENTORÍA									
3	**)IOS PREVIOS - ANTEPROYECTO ARQUITE**	**25,0%**	0,0%	0,0%	3,4%	3,4%	3,4%	3,8%	4,7%	3,0%
3.1	**02.1. PLANES DE MANEJO**									
3.1.1	Plan de Manejo Ambiental	1,5%			0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
3.1.2	Plan de Manejo Institucional	1,5%			0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
3.1.3	Plan de Manejo Arqueológico	1,5%			0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
3.1.4	Estudio Bioclimático	2,4%							0,3%	0,3%
3.2	**02.2. ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO**	9,0%			2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%
3.3	**02.3. PREDIMENSIONAMIENTO ESTRUCTUR/**	5,0%			0,5%	0,5%	0,5%	1,0%	1,0%	0,2%
3.4	**02.4. ANTEPROYECTO URBANO Y PAISAJISTI**	3,0%			0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	1,0%	0,2%
3.5	**02.5 ADMINISTRATIVOS**	1,1%			0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%
3.5.1	publicos y datos técnicos									
3.6	REVISIÓN 2 DE INTERVENTORÍA									
	TOTAL	**100,0%**	2,9%	2,7%	4,6%	4,5%	5,6%	4,6%	6,9%	4,4%
			17,8%	17,6%	22,4%	22,1%	28,0%	26,7%	34,9%	31,1%
			0,2%		0,3%		1,3%		3,8%	

4. CONTROL SEMANAL DE EJECUCIÓN (SEGUIMIENTO)

Semana	% Programado	% Ejecutado	Variación	% Financiero	Estado (Interventoría)
8	34.9%	31.1%	3.8%	0.0%	☐ Verde ☑ Amarillo ☐ Rojo

CONSORCIO PROYINT - CR3

Nit: 902013550-8

5. ENTREGABLES DE LA SEMANA

Entregable Revisado	Estado	Concepto de Interventoría
Informe inicial de Plane de manejo Ambiental, Institucional y arqueológico	☑ Aprobado ☐ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	Se presenta corrección de la estructura de los informes.
Segundo preliminar de Geotecnia	☐ Aprobado ☑ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	Hay algunas observaciones después de revisión de interventoría.
Preliminar Topografía	☐ Aprobado ☑ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	No se subsanaron todas las observaciones
Preliminar, Predimensionamiento estructural	☐ Aprobado ☑ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	Aun no se entrega el Predimensionamiento teniendo en cuenta las áreas de urbanismo.
Preliminar, Anteproyecto Arquitectónico	☐ Aprobado ☑ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	Debe contener estructura, urbanismo y colindantes en cortes.
Anteproyecto urbano	☐ Aprobado ☐ Aprobado con Observaciones ☑ No Aprobado	No hubo avance.
Preliminar, Bioclimática	☑ Aprobado ☐ Aprobado con Observaciones	Se entrega a satisfacción el informe preliminar de bioclimática.

	☐ No Aprobado	

6. PRINCIPALES HALLAZGOS DE INTERVENTORÍA

- **Técnicos:** Subsanar y complementar estudios de topografía.
- **Coordinación de Diseños:** Debe haber empalme e integralidad entre arquitectura, urbanismo y estructura
- **Cumplimiento Normativo:** En trámite con el municipio el proceso de lineamiento normativo del predio.
- **Riesgos Técnicos / Contractuales:** Atraso por proceso de empalme con urbanismo y estructura.
- **Contractuales:** La cuenta No. 1 de los contratos derivados está en Cultura.

Con base en el seguimiento al cronograma contractual y al archivo de control, al corte de la semana 8 el proyecto presenta los siguientes resultados acumulados:

Indicador	Valor acumulado
Avance programado	34.9%
Avance ejecutado	31.1%
Avance financiero	0.0%
Variación	3.8% (Atraso)
Estado del contrato	AMARILLO

LYDA M. GAMBOA L.

ARQ.LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROYINT – CR3

CONSORCIO PROYINT - CR3

Nit: 902013550-8

SEGUIMIENTO SEMANAL No.9

INTERVENTORÍA DE DISEÑOS – PROYECTO PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Descripción
Proyecto	PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS – Municipio de Soacha
Contrato de Consultoría	No. 2359-204-2025
Contrato de Interventoría	No. 2359-205-2025
Contratista de Diseños	CONSORCIO EPIDUARO
Interventoría	CONSORCIO PROYINT-CR3
Entidad Contratante	EPUXUA E.I.C.E.
Plazo Contractual	Cinco (5) meses
Semana de Seguimiento	**semana 9 (31 de enero al 07 de febrero de 2026)**
Fecha del Informe	07 de febrero de 2026

2. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO (SEMÁFORO DE SEGUIMIENTO)

Aspecto Crítico	Estado	Observaciones Relevantes
Alcance de Estudios y Diseños	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	Se evidencia el avance Significativo en arquitectura y bioclimática, pero bajo en urbanismo y estructura.
Cumplimiento del Cronograma	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	Se evidencia atraso acumulado del 4.7% frente a la línea base.
Calidad Técnica de Entregables	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	Los entregables revisados presentan observaciones técnicas en todos los componentes. **Se requiere plan de recuperación en componente urbano.**
Gestión de Trámites y Licencias	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	El proceso de definición normativa del predio continúa en trámite sin cierre definitivo.
Coordinación Interdisciplinaria	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	Falta articulación entre arquitectura, estructura y urbanismo.

CONSORCIO PROYINT - CR3

Nit: 902013550-8

3. LÍNEA BASE DE AVANCE PROGRAMADO (CONTROL SEMANAL)

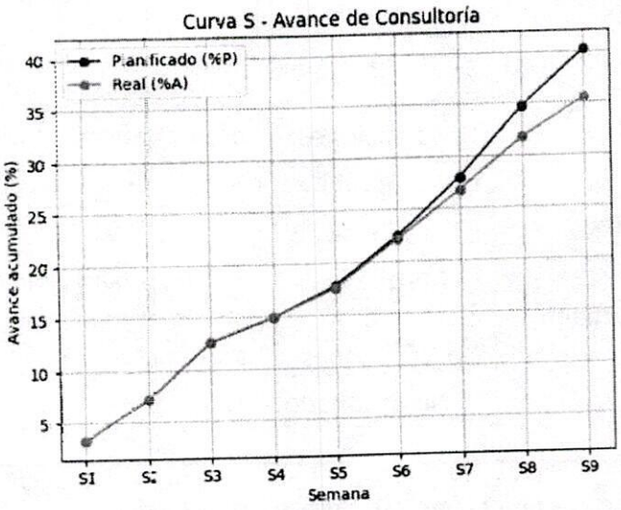
Item	ACTIVIDAD	Peso de la Actividad	ENERO									
			S5		S6		S7		S8		S9	
			%P	%A	%P	%A	%P	%A	%P	%A	%P	%A
1	**01. PRELIMINARES:**	**20,0%**	**1,5%**	**1,5%**	**1,0%**	**1,0%**	**2,0%**	**0,8%**	**2,0%**	**1,4%**	**0,0%**	**0,0%**
1.1	Geotecnia y Topografía											
1.1.1	**Estudio de Suelos**	5,0%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	1,0%	0,5%	1,0%	1,0%		
1.1.1.1	Entrega de Informe Preeliminar											
1.1.2	**Levantamiento Topográfico**	5,0%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	1,0%	0,3%	1,0%	0,4%		
1.2	**Esquema Básico Arquitectónico**	10,0%										
2	**ADMINISTRATIVOS:**	**5,0%**	**1,4%**	**1,2%**	**0,2%**	**0,1%**	**0,2%**	**0,0%**	**0,2%**	**0,0%**	**0,2%**	**0,0%**
2.1	**Hojas de Vida (Personal Mínimo Requerid**	0,8%	0,2%	0,1%								
2.2	**Cronograma Preliminar**	1,8%	1,0%	1,0%								
2.3	**Requerimientos ante Curaduría**	2,4%	0,2%	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%	0,0%	0,2%	0,0%	0,2%	0,0%
2.5	REVISIÓN 1.1 DE INTERVENTORÍA											
3	**)IOS PREVIOS - ANTEPROYECTO ARQUITE**	**25,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**3,4%**	**3,4%**	**3,3%**	**3,8%**	**4,6%**	**3,6%**	**5,3%**	**3,8%**
3.1	**02.1. PLANES DE MANEJO**											
3.1.1	Plan de Manejo Ambiental	1,5%			0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
3.1.2	Plan de Manejo Institucional	1,5%			0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
3.1.3	Plan de Manejo Arqueológico	1,5%			0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
3.1.4	Estudio Bioclimático	2,4%							0,3%	0,3%		
3.2	**02.2. ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO**	9,0%			2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	3,0%	2,0%
3.3	**02.3. PREDIMENSIONAMIENTO ESTRUCTU**	5,0%			0,5%	0,5%	0,5%	1,0%	1,0%	0,8%	1,0%	0,8%
3.4	**02.4. ANTEPROYECTO URBANO Y PAISAJIS**	3,0%			0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	1,0%	0,2%	1,0%	0,7%
3.5	**02.5 ADMINISTRATIVOS**	1,1%			0,1%	0,1%						
3.5.1	servicios publicos y datos técnicos											
3.6	REVISIÓN 2 DE INTERVENTORÍA											
	TOTAL	**100,0%**	**2,9%**	**2,7%**	**4,6%**	**4,5%**	**5,5%**	**4,6%**	**6,8%**	**5,0%**	**5,5%**	**3,8%**
			17,8%	**17,6%**	**22,4%**	**22,1%**	**27,9%**	**26,7%**	34,7%	31,7%	40,2%	35,5%
			0,2%		0,3%		1,2%		3,0%		4,7%	

CONSORCIO PROYINT - CR3

Nit: 902013550-8

4. CONTROL SEMANAL DE EJECUCIÓN (SEGUIMIENTO)

Semana	% Programado	% Ejecutado	Variación	% Financiero	Estado (Interventoría)
9	40.2%	35.5%	4.7%	0.0 %	☐ Verde ☑ Amarillo ☐ Rojo



5. ENTREGABLES DE LA SEMANA

Entregable Revisado	Estado	Concepto de Interventoría
Informe inicial de Plane de manejo Ambiental, Institucional y arqueológico	☑ Aprobado ☐ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	Se presenta corrección de la estructura de los informes.
Segundo preliminar de Geotecnia	☐ Aprobado ☑ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	No se han presentado observaciones después de revisión de interventoría.
Preliminar Topografía	☑ Aprobado	No se subsanaron todas las observaciones

	☐ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	
Preliminar, Predimensionamiento estructural	☐ Aprobado ☑ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	Aun no se entrega el Predimensionamiento teniendo en cuenta las áreas de urbanismo.
Preliminar, Anteproyecto Arquitectónico	☐ Aprobado ☑ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	Debe contener estructura, urbanismo y colindantes en cortes. Y los entregables básicos en anexo técnico No. 1
Anteproyecto urbano	☐ Aprobado ☐ Aprobado con Observaciones ☑ No Aprobado	Hay un análisis inicial pero no hay planimetría ni avance integral con arquitectura ni estructura.

6. PRINCIPALES HALLAZGOS DE INTERVENTORÍA

- **Técnicos:** Subsanar y complementar estudios de topografía y suelos, así como el documento de análisis inicial.
- **Coordinación de Diseños:** Debe haber empalme e integralidad entre arquitectura, urbanismo, estructura.
- **Cumplimiento Normativo:** En trámite con el municipio el proceso de lineamiento normativo del predio.
- **Riesgos Técnicos / Contractuales:** Atraso por proceso de empalme con urbanismo y estructura.
- **Contractuales:** La cuenta No. 1 de los contratos derivados está en Cultura.

CONSORCIO PROYINT - CR3

Nit: 902013550-8

Con base en el seguimiento al cronograma contractual y al archivo de control, al corte de la semana 9 el proyecto presenta los siguientes resultados acumulados:

Indicador	Valor acumulado
Avance programado	40.2%
Avance ejecutado	35.5%
Avance financiero	0.0 %
Variación	4.7% (Atraso)
Estado del contrato	AMARILLO

LYDA M. GAMBOA L.

ARQ.LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROYINT – CR3

Coordinación Interdisciplinaria	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	Falta articulación entre arquitectura, estructura y urbanismo.

3. LÍNEA BASE DE AVANCE PROGRAMADO (CONTROL SEMANAL)

item	ACTIVIDAD	Peso de la Actividad	FEBRERO			
			S9		S10	
			%P	%A	%P	%A
2	**ADMINISTRATIVOS:**	**5,0%**	**0,2%**	**0,0%**	**0,2%**	**0,2%**
2.1	**Hojas de Vida (Personal Mínimo Requerido**	0,8%				
2.2	**Cronograma Preliminar**	1,8%				
2.3	**Requerimientos ante Curaduría**	2,4%	0,2%	0,0%	0,2%	0,2%
2.5	REVISIÓN 1.1 DE INTERVENTORÍA					
3	**)IOS PREVIOS - ANTEPROYECTO ARQUITE**	**25,0%**	**5,3%**	**5,1%**	**1,7%**	**1,5%**
3.1	**02.1. PLANES DE MANEJO**					
3.1.1	Plan de Manejo Ambiental	1,5%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
3.1.2	Plan de Manejo Institucional	1,5%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
3.1.3	Plan de Manejo Arqueológico	1,5%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
3.1.4	Estudio Bioclimático	2,4%			0,3%	0,3%
3.2	**02.2. ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO**	9,0%	3,0%	3,0%		
3.3	**02.3. PREDIMENSIONAMIENTO ESTRUCTUR/**	5,0%	1,0%	0,8%	1,0%	0,8%
3.4	**02.4. ANTEPROYECTO URBANO Y PAISAJISTI**	3,0%	1,0%	1,0%		
3.5	**02.5 ADMINISTRATIVOS**	1,1%			0,1%	0,1%
4	**'ROYECTO TÉCNICO + PROYECTO ARQUITE**	**30,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**3,6%**	**3,2%**
4.1	03.1. PROYECTO ARQUITECTÓNICO (CURADU	9,0%			1,0%	1,0%
4.1.1	Estudio Geotécnico Final	1,0%				
4.2	03.3. PROYECTO URBANO Y PAISAJÍSTICO	4,0%			1,0%	0,8%
4.3	03.2. ANTEPROYECTO ESTRUCTURAL (según p	3,0%				
4.4	03.4. ANTEPROYECTO ELÉCTRICO	2,1%			0,3%	0,3%
4.5	03.5. ANTEPROYECTO HIDROSANITARIO	2,1%			0,3%	0,3%
4.6	03.6. ANTEPROYECTO MECÁNICA TEATRAL	2,1%			0,3%	0,3%
4.7	03.7. ANTEPROYECTO DE SEGURIDAD HUMA	1,2%			0,2%	0,2%
4.8	03.8. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	3,2%			0,4%	0,2%
4.8.1	Anteproyecto de estimación de costos, presupuesto y p					
4.9	03.9. COORDINACIÓN BIM	1,3%			0,1%	0,1%
	TOTAL	**100,0%**	**5,5%**	**5,1%**	**5,5%**	**4,9%**
			40,2%	36,8%	45,7%	41,7%
			3,4%		4,0%	

CONSORCIO PROYINT - CR3

Nit: 902013550-8

SEGUIMIENTO SEMANAL No.10

INTERVENTORÍA DE DISEÑOS – PROYECTO PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Descripción
Proyecto	PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS – Municipio de Soacha
Contrato de Consultoría	No. 2359-204-2025
Contrato de Interventoría	No. 2359-205-2025
Contratista de Diseños	CONSORCIO EPIDUARO
Interventoría	CONSORCIO PROYINT-CR3
Entidad Contratante	EPUXUA E.I.C.E.
Plazo Contractual	Cinco (5) meses
Semana de Seguimiento	**semana 10 (07 de enero al 14 de febrero de 2026)**
Fecha del Informe	14 de febrero de 2026

2. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO (SEMÁFORO DE SEGUIMIENTO)

Aspecto Crítico	Estado	Observaciones Relevantes
Alcance de Estudios y Diseños	☐Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	Se evidencia el avance Significativo en arquitectura, en estructura y urbanismo se muestran avances que permiten mitigar el atraso.
Cumplimiento del Cronograma	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	Se evidencia atraso acumulado del 4.0% frente a la línea base.
Calidad Técnica de Entregables	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	Los entregables revisados presentan observaciones técnicas en todos los componentes.
Gestión de Trámites y Licencias	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	El proceso de definición normativa del predio continúa en trámite sin cierre definitivo.

Coordinación Interdisciplinaria	☐ Verde ☒ Amarillo ☐ Rojo	Falta articulación entre arquitectura, estructura y urbanismo.

3. LÍNEA BASE DE AVANCE PROGRAMADO (CONTROL SEMANAL)

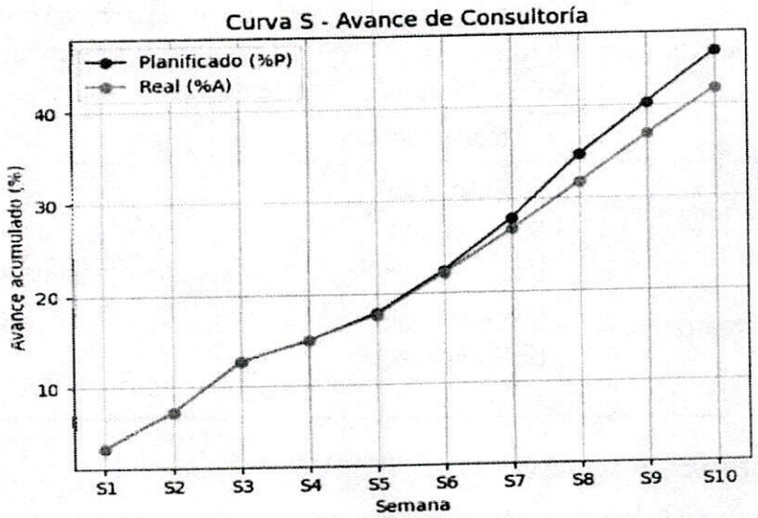
item	ACTIVIDAD	Peso de la Actividad	FEBRERO			
			S9		S10	
			%P	%A	%P	%A
2	**ADMINISTRATIVOS:**	**5,0%**	**0,2%**	**0,0%**	**0,2%**	**0,2%**
2.1	**Hojas de Vida (Personal Mínimo Requerido**	0,8%				
2.2	**Cronograma Preliminar**	1,8%				
2.3	**Requerimientos ante Curaduría**	2,4%	0,2%	0,0%	0,2%	0,2%
2.5	REVISIÓN 1.1 DE INTERVENTORÍA					
3	**)IOS PREVIOS - ANTEPROYECTO ARQUITE**	**25,0%**	**5,3%**	**5,1%**	**1,7%**	**1,5%**
3.1	**02.1. PLANES DE MANEJO**					
3.1.1	Plan de Manejo Ambiental	1,5%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
3.1.2	Plan de Manejo Institucional	1,5%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
3.1.3	Plan de Manejo Arqueológico	1,5%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
3.1.4	Estudio Bioclimático	2,4%			0,3%	0,3%
3.2	**02.2. ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO**	9,0%	3,0%	3,0%		
3.3	**02.3. PREDIMENSIONAMIENTO ESTRUCTUR/**	5,0%	1,0%	0,8%	1,0%	0,8%
3.4	**02.4. ANTEPROYECTO URBANO Y PAISAJISTI**	3,0%	1,0%	1,0%		
3.5	**02.5 ADMINISTRATIVOS**	1,1%			0,1%	0,1%
4	**'ROYECTO TÉCNICO + PROYECTO ARQUITE**	**30,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**3,6%**	**3,2%**
4.1	03.1. PROYECTO ARQUITECTÓNICO (CURADU	9,0%			1,0%	1,0%
4.1.1	Estudio Geotécnico Final	1,0%				
4.2	03.3. PROYECTO URBANO Y PAISAJÍSTICO	4,0%			1,0%	0,8%
4.3	03.2. ANTEPROYECTO ESTRUCTURAL (según p	3,0%				
4.4	03.4. ANTEPROYECTO ELÉCTRICO	2,1%			0,3%	0,3%
4.5	03.5. ANTEPROYECTO HIDROSANITARIO	2,1%			0,3%	0,3%
4.6	03.6. ANTEPROYECTO MECÁNICA TEATRAL	2,1%			0,3%	0,3%
4.7	03.7. ANTEPROYECTO DE SEGURIDAD HUMA	1,2%			0,2%	0,2%
4.8	03.8. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	3,2%			0,4%	0,2%
4.8.1	Anteproyecto de estimación de costos, presupuesto y p					
4.9	03.9. COORDINACIÓN BIM	1,3%			0,1%	0,1%
	TOTAL	**100,0%**	**5,5%**	**5,1%**	**5,5%**	**4,9%**
			40,2%	36,8%	45,7%	41,7%
			3,4%		4,0%	

CONSORCIO PROYINT - CR3

Nit: 902013550-8

4. CONTROL SEMANAL DE EJECUCIÓN (SEGUIMIENTO)

Semana	% Programado	% Ejecutado	Variación	% Financiero	Estado (Interventoría)
10	45.7%	41.7%	4.0%	10 %	☐ Verde ☑ Amarillo ☐ Rojo



5. ENTREGABLES DE LA SEMANA

Entregable Revisado	Estado	Concepto de Interventoría
nforme inicial de Plane ce manejo Ambiental, Institucional y arqueológico.	☑ Aprobado ☐ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	Se presenta corrección de la estructura de los informes. Próximos avances con cronograma
Preliminar Topografía y Suelos	☐ Aprobado ☑ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	No se subsanaron todas las observaciones
Precimensicnamiento estructural	☐ Aprobado ✓	Se entrega el Predimensionamiento con observaciones.

	☐ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	
Anteproyecto Arquitectónico	☑ Aprobado ☐ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	Se presenta anteproyecto arquitectónico, ya está en avance suficiente para presentación ante curaduría.
Anteproyecto urbano	☐ Aprobado ☑ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	Hay un análisis inicial pero no hay planimetría ni avance integral con arquitectura ni estructura.
Preliminar redes: Eléctrico, Hidrosanitario, mecánica teatral,	☐ Aprobado ☑ Aprobado con Observaciones ☐ No Aprobado	Se presentan informes preliminares.

6. PRINCIPALES HALLAZGOS DE INTERVENTORÍA

- **Técnicos:** Subsanar y complementar estudios de topografía.
- **Coordinación de Diseños:** Presentación de anteproyecto arquitectónico, avance en estructura, avance en planes de manejo e incorporación de redes.
- **Cumplimiento Normativo:** En trámite con el municipio el proceso de lineamiento normativo del predio.
- **Riesgos Técnicos / Contractuales:** Atraso por procesos previos.
- **Contractuales:** La cuenta No. 1 de los contratos derivados quedo cancelada en 13 de febrero de 2026.

CONSORCIO PROYINT - CR3

Nit: 902013550-8

Con base en el seguimiento al cronograma contractual y al archivo de control, al corte de la semana 10 el proyecto presenta los siguientes resultados acumulados:

Indicador	Valor acumulado
Avance programado	45.7%
Avance ejecutado	41.7%
Avance financiero	10 %
Variación	4.0% (Atraso)
Estado del contrato	AMARILLO

LYDA M. GAMBOA L.

ARQ.LYDA MARITZA GAMBOA LEGUIZAMÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROYINT – CR3